



**AL PERSONAL DEL INER Y A TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL.**

En las últimas semanas el trabajo cotidiano del INER, el clima laboral y el actuar de toda la comunidad que integramos esta gran institución, ha sido objeto de una campaña, acciones, quejas, comentarios y noticias, que han circulado no solo al interior del Instituto sino también en redes sociales y algunos medios de comunicación, derivado de la limitación de plazas, ajustes presupuestales y la excesiva carga de trabajo debida a la alta afluencia de pacientes con padecimientos respiratorios agudos, muchos de ellos, graves a consecuencia de la temporada invernal.

Al respecto deseo expresar a todas y todos ustedes a través de este comunicado los siguientes comentarios:

Efectivamente, a partir de enero del presente año se suspendió la contratación de personal eventual y el otorgamiento de suplencias, debido a la limitación en el presupuesto asignado al Instituto, por lo que se han tenido que analizar las áreas prioritarias de atención para optimizar el recurso presupuestal y asignar las suplencias. Esta acción ha sido interpretada como una medida arbitraria y no revisada cuidadosamente. Lo anterior resulta incorrecto, ya que, como es nuestra obligación, se está privilegiando la necesidad de atención de los pacientes con este personal asignado. Incluso, como una más de tantas acciones, se hicieron las gestiones y se obtuvo temporalmente el apoyo de personal de enfermería de servicio social para atender esta carencia de personal, con el apoyo de otras instituciones de salud.

Con respecto a la adquisición de insumos para desarrollar todas las actividades institucionales, ésta es planeada con anticipación por cada una de las áreas usuarias, de tal manera que se integra el programa anual y se adquiere siguiendo la normatividad general y la institucional a través de compras consolidadas y anuales. Es cierto que en esta temporada invernal se ha observado notablemente un mayor consumo de productos, debido al aumento de la demanda de pacientes atendidos, a su gravedad y a los días de estancia hospitalaria, que en muchos casos complicados se ha extendido. Ninguna planeación es suficiente para vislumbrar anticipadamente el alto requerimiento de insumos que se han necesitado estas semanas; sin embargo, es falso que ésta situación haya impactado negativamente en los estándares de calidad de la atención y en la salud de los pacientes. En los momentos que se han necesitado medicamentos, reactivos y equipos, se han adelantado pedidos, se han gestionado préstamos, se han racionalizado insumos, privilegiando las situaciones prioritarias de atención de nuestros pacientes. Reconocemos el esfuerzo que cada uno de ustedes ha realizado para racionalizar los insumos. Si bien es cierto que han existido faltantes transitorios de algún tipo de material, nunca se ha solicitado al personal el uso de sus artículos personales para realizar sus labores institucionales, en cambio, si se ha solicitado de su apoyo para el cuidado de equipos, el uso óptimo y el aviso anticipado de las posibles carencias cuando así lo detectan; sin embargo, en algunos de los insumos que se han citado como carentes, si existen en los almacenes o los pedidos no son realizados de la manera y los tiempos adecuados por las áreas usuarias. Por ejemplo, se comunicó a la prensa la falta total de Oseltamivir, siendo que existen en almacén al día de hoy 6,640 tratamientos. Lo mismo sucede con otros fármacos, ventiladores mecánicos y cubrebocas, de todos ellos ha habido disponibilidad.

Es falsa la aseveración de 150 defunciones en el INER por influenza. El Comité de Influenza, un grupo experto y multidisciplinario de alto nivel, analiza día a día los casos atendidos, y a la fecha reporta 24 defunciones de casos confirmados de esta enfermedad.

El lamentable deceso de uno de nuestros médicos jubilados más queridos y reconocidos del Instituto, acaecida la semana pasada, ha sido usada como justificante de falta de insumos. Esta aseveración es falsa, ruin, indigna y solo refleja el desconocimiento y la intención de lastimar a nuestra institución.

Las leyes y la normatividad vigentes nos obligan a todos a apearnos a ellas, no está a discusión ni a interpretación. Bajo este precepto la institución se apeg a los derechos laborales, los cuales no están ni estarán en duda su ejercicio en ningún momento.

De la misma manera, los recursos económicos para el trabajo institucional se establecen por las autoridades hacendarias y se asignan los montos para las diferentes actividades y necesidades, todo es reportado mensualmente, además se informa a Junta de Gobierno cada semestre, a la Secretaría de la Función Pública cada 3 meses, a un despacho auditor externo y a las instancias que lo requieran a través de auditorías. No hay observaciones al uso de los recursos, por lo que es falsa la afirmación de la malversación de estos recursos federales.

El INER lo integramos más de 2200 trabajadores y de ellos por lo menos 2000 han asumido el compromiso institucional con las nuevas políticas nacionales. Nadie ha renunciado y si en cambio están ahí en el trabajo cotidiano, con el mejor de sus esfuerzos, con el mayor de los compromisos hacia nuestros pacientes y al resto de la comunidad del INER. El papel de nuestro Instituto es reconocido por el sistema nacional de salud, las instituciones educativas, nuestros usuarios, nuestros pares, el país en general y más allá de nuestras fronteras.

Hay muchos más aspectos positivos que negativos en el INER, por eso este comunicado es un

**¡ YA BASTA DE DAÑOS AL INER !** no es justo el desprestigio de la institución, buscar generar desconfianza, pasar por alto el trabajo y la responsabilidad claramente mostrada por la gran mayoría de los trabajadores e incluso poner en entredicho el actuar de funcionarios de otras instancias de gobierno.

Mantengamos la institucionalidad, la disciplina, la ética y lo mejor de nosotros porque el INER merece esto y más.

  
Dr. Jorge Salas Hernández  
Director General

